

ACTA PARCIAL N. 1

"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° 1420.10.3.183 DE 2025
CELEBRADO ENTRE HAROLD JESUS LUNA HENAO Y EL MUNICIPIO DE AGUADAS"

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Apoyar las actividades de mantenimiento de las luminarias del alumbrado público del Municipio de Aguadas Caldas.
2. Atender las actividades propias, derivadas del objeto del contrato y brindar el servicio en óptimas condiciones físicas, sin permitir nunca ejecutar actividades bajo el estado de sustancias Psicoactivas o alcohólicas.
3. Apoyo en la Instalación de las luminarias y los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de las mismas; con el fin de garantizar el buen estado de la red en todo momento.
4. Apoyar y hacer mantenimiento general en las edificaciones públicas como palacio municipal, el coliseo cambumba, casa de la cultura, casa del deporte, parques y las Instituciones Educativas urbanas y rurales de propiedad del municipio.
5. Apoyar actividades de cuidado y manejo de los bienes que se encuentran en la infraestructura pública.
6. Informar todo tipo de anomalía y reportar daños o amenazas que se presenten en las edificaciones públicas.
7. Realizar mantenimiento y limpieza de imbornales según programación previa realizada con la supervisión.
8. Realizar mantenimiento y limpieza de transversales según programación previa realizadas con la supervisión.
9. Ejecutar las actividades indicadas por el supervisor del contrato.
10. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas – Caldas.
11. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
12. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.



PLAZO DEL CONTRATO: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2025.

VALOR Y FORMA DE PAGO: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 3.467.000)

El Municipio de Aguadas, Caldas, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y en periodos mensuales así: Pagos parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y panilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riegos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.

El Municipio pagará el valor del contrato mediante la presentación de acta parcial de prestación de servicios, las cuales deben ser refrendadas por el contratista o interventor.

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 3.467.000
VALOR ACTA #1:	\$ 1.467.000
VALOR PENDIENTE POR GIRAR:	\$ 2.000.000
FECHA:	Julio 31 de 2025

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
Secretaria de Obras Publicas

HAROLD JEÚS LUNA HENAO
Contratista



A. INFORMACIÓN GENERAL

NRO. DE CONTRATO 1420.10.10.3.183

CONTRATANTE MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS

CONTRATISTA HAROLD JESUS LUNA HENAO

CEDULA 1002643075

OBJETO CONTRATADO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

VALOR DEL CONTRATO TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 3.467.000)

PLAZO DEL CONTRATO El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2025.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 514

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL 817

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
-----------------------------------	---	-----------------------------------

10/07/2025

10/07/2025

31/08/2025

SUPERVISORA

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS

Julio 31 de 2025



B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. Apoyar las actividades de mantenimiento de las luminarias del alumbrado público del Municipio de Aguadas, Caldas	El contratista cumplió realizando diversas intervenciones para el mantenimiento de las luminarias del alumbrado público en Aguadas y Arma. Esto incluyó la reparación, ajuste y reemplazo de luminarias dañadas, asegurando que todo el sistema de alumbrado estuviera operativo y en condiciones seguras para la comunidad. Además, se apoyó el desmonte y almacenamiento de las figuras de alumbrado navideño.
2. Atender las actividades propias, derivadas del objeto del contrato y brindar el servicio en óptimas condiciones físicas, sin permitir nunca ejecutar actividades bajo el estado de sustancias psicoactivas o alcohólicas	El contratista llevó a cabo las actividades bajo un estricto cumplimiento de las normas de seguridad y bienestar. No se permitió bajo ninguna circunstancia que se ejecutaran labores bajo la influencia de sustancias psicoactivas o alcohólicas, garantizando que todos los trabajos se realizaran en condiciones óptimas y profesionales.
3. Apoyo en la instalación de las luminarias y los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de las mismas, con el fin de garantizar el buen estado de la red en todo momento	El contratista brindó apoyo en la instalación de nuevas luminarias y en la reposición de componentes necesarios para asegurar el funcionamiento continuo del sistema de alumbrado. Además, verificó que las instalaciones estuvieran bien conectadas y operativas, realizando ajustes y pruebas para mantener la red de alumbrado en perfecto estado. También se realizó un inventario digital con las solicitudes realizadas por los usuarios para el mantenimiento del alumbrado público, agregando los detalles de los recorridos realizados para identificar luminarias para mantenimiento, reposición e instalación nueva.
4. Apoyar y hacer mantenimiento general en las edificaciones públicas como palacio municipal, el coliseo Cambumba, la casa de la cultura, la casa del deporte,	El contratista realizó diferentes reparaciones locativas en múltiples edificaciones públicas. Estas intervenciones mejoraron la infraestructura y condiciones físicas de dichos espacios, beneficiando a la comunidad.



	parques y las instituciones educativas urbanas y rurales de propiedad del municipio	
5.	Apoyar actividades de cuidado y manejo de los bienes que se encuentran en la infraestructura pública	El contratista brindó un apoyo constante en el cuidado y manejo de los bienes públicos, prestando especial atención a la conservación de equipos y estructuras en las edificaciones y espacios públicos del municipio. Este apoyo incluyó acciones preventivas y correctivas para garantizar la durabilidad y buen estado de la infraestructura.
6.	Informar todo tipo de anomalía y reportar daños o amenazas que se presenten en las edificaciones públicas	El contratista reportó de manera puntual todas las anomalías, daños o amenazas detectadas en las edificaciones públicas, facilitando la pronta atención y reparación de los problemas. Se implementó un sistema de monitoreo constante para identificar de inmediato cualquier situación que pudiera comprometer la seguridad o funcionalidad de las instalaciones, mediante una base de datos digital.
7.	Realizar mantenimiento y limpieza de imbornales según programación previa realizada con la supervisión	El contratista llevó a cabo el mantenimiento y la limpieza de los imbornales según la programación establecida por la Secretaría de Obras Públicas. Este proceso incluyó la eliminación de obstrucciones y el desagüe de los imbornales para evitar inundaciones y mantener un sistema de drenaje eficiente en el municipio.
8.	Realizar mantenimiento y limpieza de transversales según programación previa realizada con la supervisión	El contratista ejecutó tareas de mantenimiento y limpieza de las transversales, siguiendo la programación establecida. Estas labores fueron supervisadas para asegurar que se cumplieran los estándares de calidad y se lograra una correcta evacuación del agua en las vías públicas.
9.	Ejecutar las actividades indicadas por el supervisor del contrato	El contratista ejecutó todas las actividades indicadas por el supervisor del contrato de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos. Se mantuvo una comunicación constante con la supervisión para asegurar que las tareas se realizaran de acuerdo con los requerimientos y especificaciones del contrato.
10.	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la	El contratista mantuvo una comunicación fluida y constante con el supervisor del contrato, informando de cualquier situación que pudiera poner en riesgo el desarrollo adecuado de la



	gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas – Caldas	gestión del contrato. Cualquier inconveniente fue comunicado de inmediato, permitiendo tomar acciones correctivas a tiempo.
11.	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	El contratista cumplió estrictamente con el alcance del contrato, evitando realizar actividades fuera de las obligaciones establecidas. En aquellos casos en que se requirió ejecutar tareas adicionales, se consultó previamente con la entidad contratante, garantizando que estas no fueran realizadas sin el reconocimiento y remuneración correspondiente.
12.	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación	El contratista ejecutó todas las obligaciones contractuales de buena fe, con profesionalismo y respeto mutuo. Se evitó en todo momento que se configurara una relación de subordinación, manteniendo un ambiente de trabajo autónomo y colaborativo para el cumplimiento eficiente de las tareas.

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
	\$ 1.467.000			
TOTAL	\$ 1.467.000			

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo que se supervisa, no fueron impartidas o realizadas observaciones al contratista.

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante el periodo que se supervisa no se realizó suspensiones, reanudaciones, modificaciones ni reajustes.



F. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Período	Honorarios	IBC	Salud	Pensiones	ARL
1002643075	JULIO	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA

G. ANEXOS

- Acta parcial de ejecución
- Cuenta de cobro.
- Informe de supervisión
- Informe de actividades.
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

H. APROBACIÓN DEL PAGO

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los 31 días del mes de julio de 2025.

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE AGUADAS



INFORME DE ACTIVIDADES JULIO

A. INFORMACIÓN GENERAL

NRO. DE CONTRATO	1420.10.10.3.183 DE 2025		
CONTRATISTA	HAROLD JESUS LUNA HENAO	IDENTIFICACIÓN	1002643075
NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
1		Julio 31 de 2025	

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
1. Apoyar las actividades de mantenimiento de las luminarias del alumbrado público del Municipio de Aguadas Caldas	Durante este mes, desarrollé diversas intervenciones para el mantenimiento de las luminarias del alumbrado público tanto en Aguadas como en Arma. Esto incluyó la reparación, ajuste y reemplazo de luminarias dañadas, asegurando que el sistema de alumbrado permaneciera operativo y seguro para la comunidad.
2. Atender las actividades propias, derivadas del objeto del contrato y brindar el servicio en óptimas condiciones físicas, sin permitir nunca ejecutar actividades bajo el estado de sustancias psicoactivas o alcohólicas	Realicé las actividades del contrato en pleno cumplimiento de las directrices, garantizando que todo el trabajo se realizara bajo condiciones óptimas. No se permitió en ningún momento la ejecución de tareas bajo el influjo de sustancias psicoactivas o alcohólicas, asegurando así que los trabajos fueran profesionales y realizados con la mayor dedicación.
3. Apoyo en la Instalación de las luminarias y los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de las mismas	Brindé apoyo en la instalación de nuevas luminarias y en la reposición de los elementos necesarios para garantizar el funcionamiento adecuado del sistema de alumbrado público. Me aseguré de que todas las luminarias estuvieran correctamente conectadas, operativas y realizando pruebas para mantener la red de alumbrado en buen estado. Además, desarrollé un inventario digital detallado con todas las solicitudes de mantenimiento, reposición e instalación nueva que recibimos.
4. Apoyar y hacer mantenimiento general en las edificaciones públicas como palacio municipal, el coliseo Cambumba, casa de la cultura, casa del deporte, parques y las Instituciones	Durante el mes de mayo, ejecuté diversas reparaciones locativas en varias edificaciones públicas del municipio, como el Palacio Municipal, el Coliseo Cambumba, la Casa de la Cultura, la Casa del Deporte y varios parques del Municipio. Además, se realizaron reparaciones locativas en la Casa del Deporte y se intervino el Campamento

INFORME DE ACTIVIDADES JULIO

	Educativas urbanas y rurales de propiedad del municipio	Municipal. Estas actividades ayudaron a mejorar la infraestructura y las condiciones físicas de estos espacios para beneficio de la comunidad.
5.	Apoyar actividades de cuidado y manejo de los bienes que se encuentran en la infraestructura pública	Brindé apoyo continuo en el cuidado y manejo de los bienes públicos. Me encargué de la conservación de equipos y estructuras, realizando tareas preventivas y correctivas para garantizar el buen estado y durabilidad de la infraestructura pública.
6.	Informar todo tipo de anomalía y reportar daños o amenazas que se presenten en las edificaciones públicas	Informé puntualmente sobre todas las anomalías, daños y posibles amenazas detectadas en las edificaciones públicas. Reporté de manera sistemática para facilitar la pronta atención y reparación de cualquier problema, utilizando una base de datos digital para llevar un control detallado de las incidencias.
7.	Realizar mantenimiento y limpieza de imbornales según programación previa realizada con la supervisión	Ejecuté el mantenimiento y limpieza de los imbornales conforme a la programación establecida por la Secretaría de Obras Públicas. Realicé la eliminación de obstrucciones y el desagüe de los imbornales para evitar inundaciones y mantener un sistema de drenaje eficiente en el municipio.
8.	Realizar mantenimiento y limpieza de transversales según programación previa realizadas con la supervisión	Desarrollé las actividades de mantenimiento y limpieza de las transversales según la programación previamente acordada. Estas labores fueron supervisadas para asegurar que se cumpliera con los estándares de calidad establecidos y que se lograra una correcta evacuación del agua en las vías públicas.
9.	Ejecutar las actividades indicadas por el supervisor del contrato	Ejercí todas las actividades que me indicó el supervisor del contrato, cumpliendo con los plazos establecidos y respetando las especificaciones del contrato. La comunicación con la supervisora fue constante para asegurar que todas las tareas se realizaran adecuadamente.
10	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas – Caldas	Mantuve una comunicación constante con el supervisor, informando sobre cualquier situación que pudiera poner en riesgo el adecuado desarrollo de las actividades del contrato. Cualquier inconveniente fue reportado oportunamente para garantizar la pronta resolución de los problemas.
11	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán	Cumplí con las obligaciones contractuales estipuladas, evitando realizar tareas fuera del alcance del contrato. En caso de que se presentara la necesidad de realizar actividades adicionales, se consultó con la entidad

INFORME DE ACTIVIDADES JULIO

	reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	contratante para garantizar que las tareas fueran reconocidas y remuneradas.
12	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación	Ejecuté todas las obligaciones contractuales de buena fe, con profesionalismo y respeto mutuo. Se evitó en todo momento que se configurara una relación de subordinación, manteniendo un ambiente de trabajo autónomo y colaborativo para el cumplimiento eficiente de las tareas.

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información, la cual es de propiedad del Municipio de Aguadas.

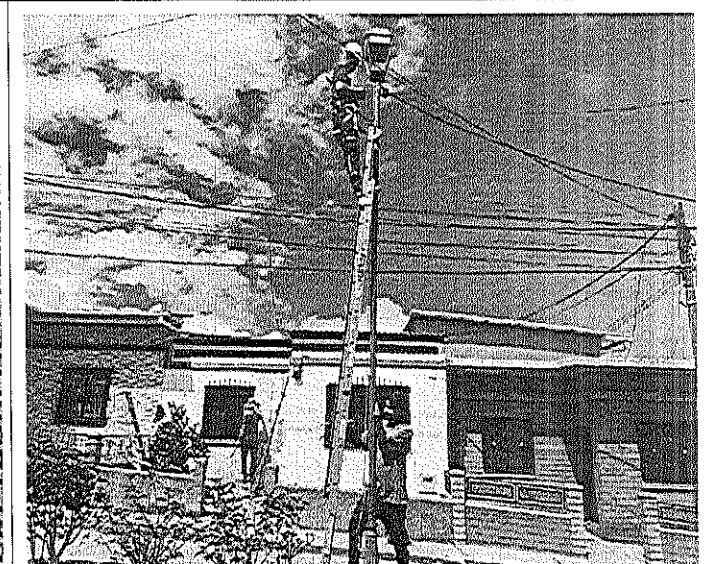
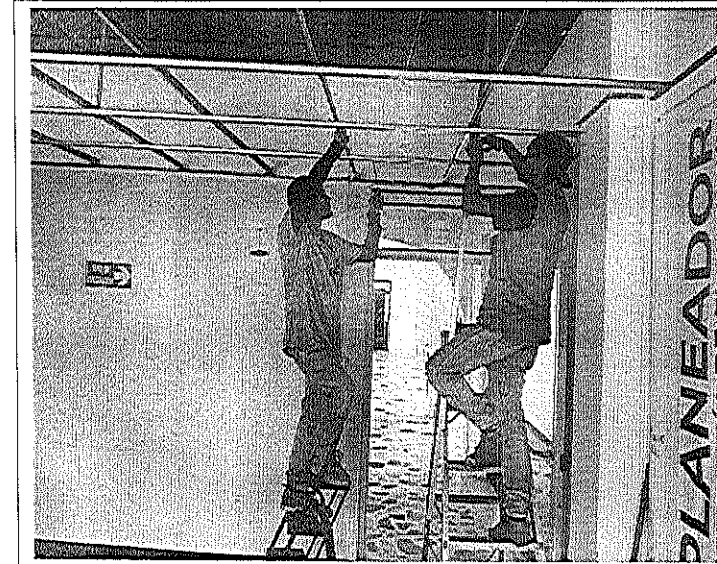
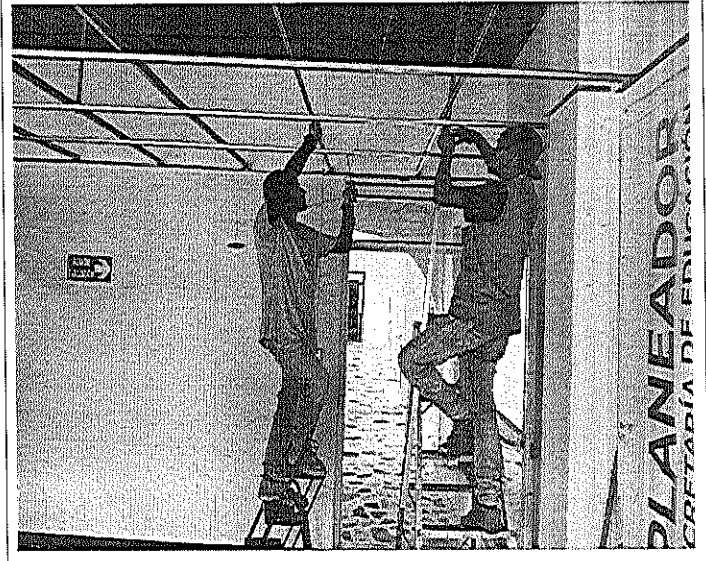
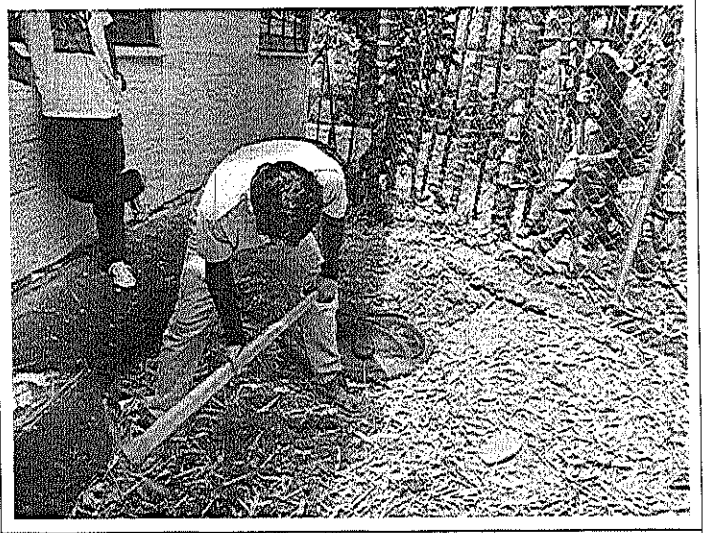
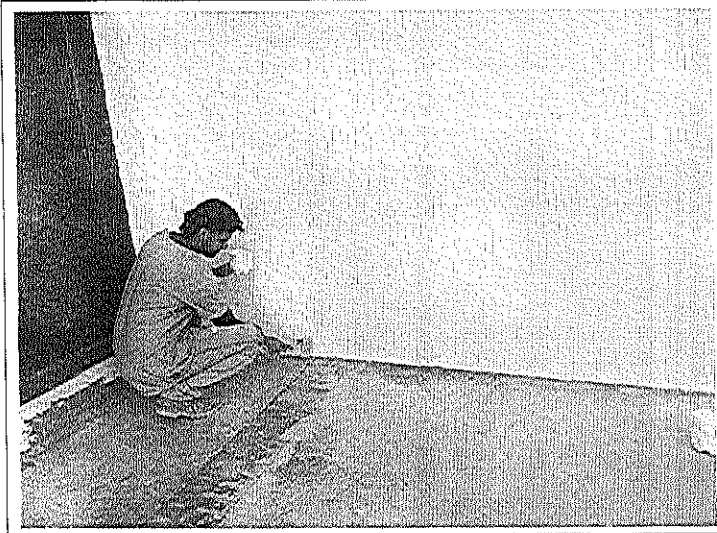
- Cuenta de cobro
- Registro fotográfico de las actividades.
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- Certificado Bancario

Cordialmente,

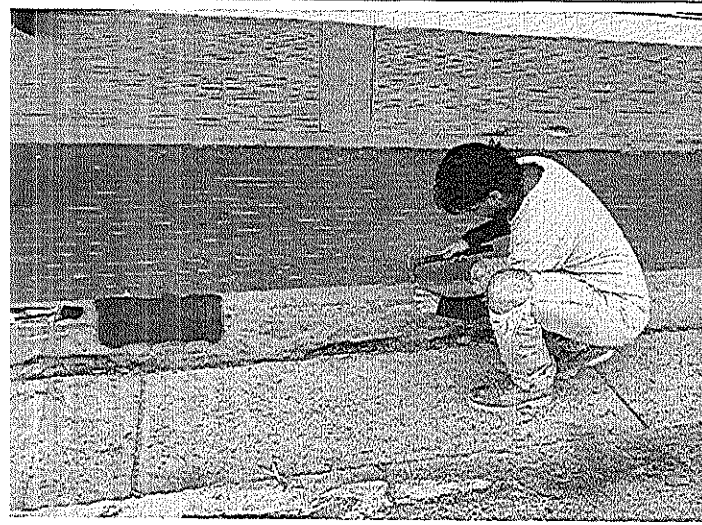
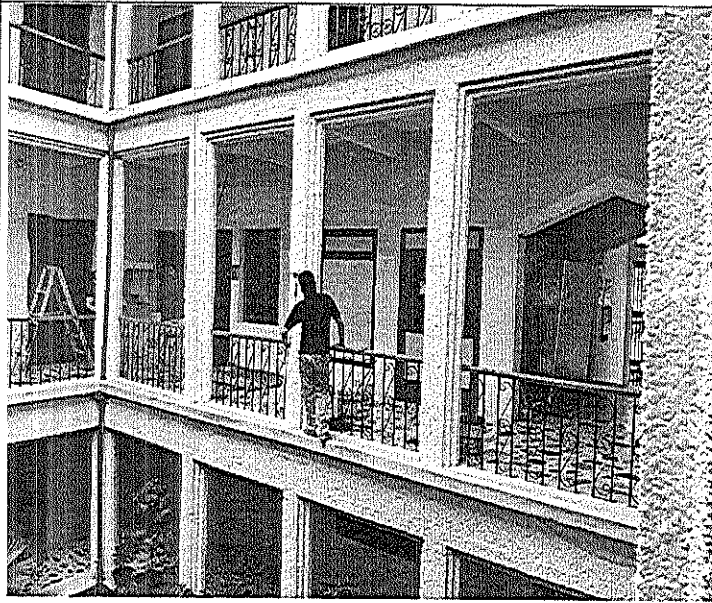
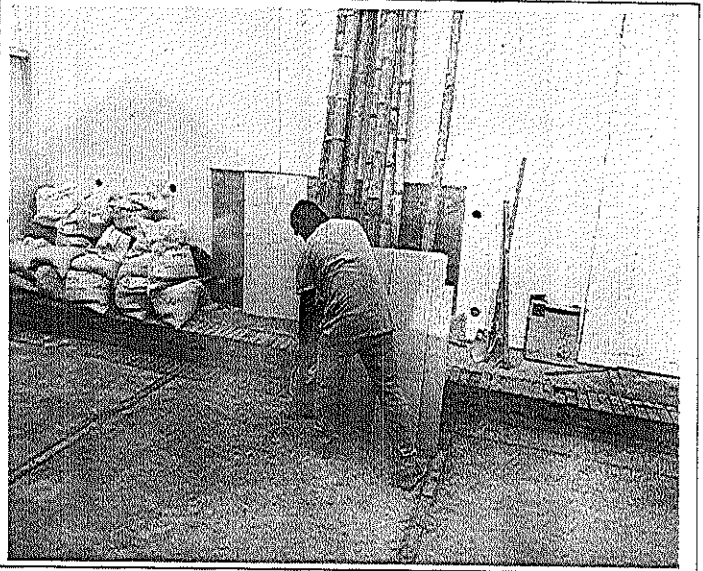
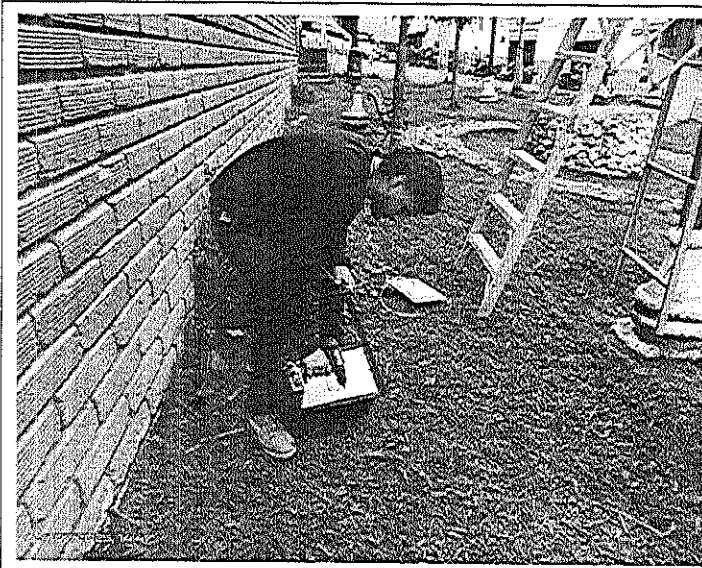

HAROLD JEÚS LUNA HENAO
Contratista del Municipio de Aguadas

INFORME DE ACTIVIDADES JULIO

REGISTRO FOTOGRAFICO



INFORME DE ACTIVIDADES JULIO





DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1002643075
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	HAROLD JESUS LUNA MENAO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUADAS DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 3 N° 21-12 TELÉFONO:	6068514
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4512123061 TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: julio PERIODO COTIZACIÓN:	MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025 SALUD:	AÑO: 2025

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2025/08/20	0	\$ 0	\$ 297.600
2025/08/21	1	\$ 300	\$ 297.900
2025/08/22	2	\$ 500	\$ 298.100
2025/08/25	5	\$ 1.100	\$ 298.700
2025/08/26	6	\$ 1.200	\$ 298.800
2025/08/27	7	\$ 1.400	\$ 299.000

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9002360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 167.100
SUBTOTAL:				1	\$ 167.100
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		1	\$ 130.500
SUBTOTAL:				1	\$ 130.500

TOTAL POR PAGAR: \$ 297.600



Aguadas, Caldas julio 31 de 2025

EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
NIT. 890.801.132-0

DEBE A
HAROLD JEÚS LUNA HENAO
1002643075
NIT/C.C NRO.

LA SUMA DE: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$1.467.000)

Por concepto de: Prestación de Servicios en la ejecución del **Contrato N° 1420.10.3.183 DE 2025**, a través del cual fue pactado el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.**

Adjunto certificación bancaria

BENEFICIARIO


HAROLD JEÚS LUNA HENAO
Contratista

